ANEXO 2 CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, 17 de enero de 2025

Señores
MUNICIPIO DE VILLAPINZON
REFERENCIA: PROCESO No MC-002-2025

Respetados señores:
Atentamente me permito presentar a consideración del Municipio la propuesta para la contratación que corresponde a:

1. PROCESO N°: MC-002-2025
2. OBJETO: **SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PUBLICA Y/O PERSONAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON, ASI COMO EL PERSONAL QUE HAGA PARTE DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA ENTIDAD.**
3. PLAZO DE EJECUCION: Que el plazo de ejecución del contrato es de 11 (Meses)
4. VALOR: Que el valor total de la propuesta, incluidos todos los valores es de $ **86.158**
5. FORMA DE PAGO: Que la forma de pago propuesta es así: transferencia.
6. GARANTIAS: Nos permitimos manifestar que constituiremos a favor del Municipio las siguientes garantías:__
7. Que estamos enterados de la naturaleza del objeto del contrato, de la calidad y cantidad de personal, material y equipo necesario para la ejecución del mismo, de las condiciones locales y generales y demás factores que puedan en cualquier forma afectar su ejecución costo.
8. Que aceptamos las cantidades y condiciones técnicas que se indican, entendiendo que son aproximadas y que podrán aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato y en cualquier proporción.
9. Que hemos examinado todas las partes componentes, comprometiéndonos a ejecutar el contrato en estricto acuerdo con los términos del contrato, de la invitación y demás especificaciones.
10. Que conocemos el estatuto de contratación, Ley 80 de 1993 y lo aceptamos.

11. Que en ejecución del contrato se aplicara la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y todos sus decretos reglamentarios, especialmente lo establecido en el artículo 14, Numeral 2o de la Ley 80 de 1993, además se entienden incorporadas las disposiciones previstas en los Artículos 15, 16 y 17 del citado Estatuto Contractual, Artículo 18 de la Ley 80 de 1993, así mismo, los artículos 82 de la Ley 104 de 1993, modificada y prorrogada por la Ley 241 de 1995 en sus artículos 45 y 61 respectivamente y 25 de la Ley 40 de 1993, 90 y siguientes del capitulo II de la Ley 418 de 1997, artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 al igual que el artículo 68 de la Ley 80 de 1993

Razón social: FUNDACIÓN SOCIAL HORMIGUITA - FSHAR
Nit: 901.900.163-2
Nombre del Representante Legal: HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO
CC.: 1.121.860.063 de Villavicencio
Dirección: Cl 65 B No. 88 - 28 In 6 Ap 103 Municipio: Bogotá D.C.
Teléfono: 314 454 6092
Correo: fundacionhormiguita@gmail.com